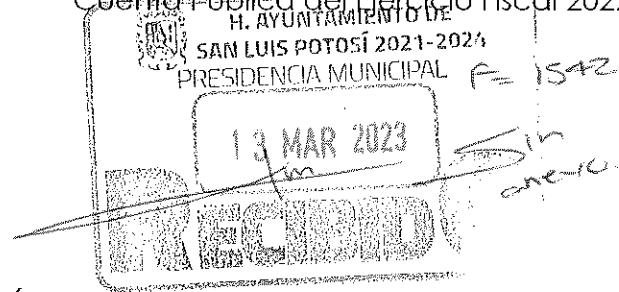


Unidad: Contraloría Interna
Oficio: OIC/EXT/005/2023
Fecha: 13 marzo 2023
Asunto: Dictamen con Salvedad sobre la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.



**A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS
P R E S E N T E:**

En mi carácter de Contralor Interno, del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sanchez (INTERAPAS), y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, fracción X de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, informo a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo siguiente:

He auditado los estados financieros del INTERAPAS, que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre del 2022; el Estado Actividades, el estado de Variaciones en la Hacienda pública/Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondientes al año terminado en dicha fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros preparados en su conjunto se presentan en forma razonable, excepto porque el INTERAPAS presenta un nivel bajo en su Sistema de Control Interno, ya que el ente público carece de manuales de organización y procedimientos actualizados y aprobados por la junta de gobierno, perfiles de puestos en todas las áreas, el plan estratégico 2021-2024, no cumple con los términos normativos en materia de planeación de acuerdo con la Ley de Planeación y municipios de San Luis potosí, no se encuentra integrados los comités de control interno, Administración de riesgos, control y desempeño institucional.

En relación al valor de los Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, la entidad INTERAPAS no cuenta con toda la información que soporte el costo de dichos bienes, ya que se carece de la documentación legal que acredite la propiedad o posesión de los mismos, en consecuencia, el valor reflejado en el Estado de Situación financiera no cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.



Por lo que, no pude satisfacerme del valor de los inmuebles, maquinaria y equipo como se menciona en el párrafo anterior y en consecuencia no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la entidad INTERAPAS al 31 de diciembre del 2022, considerados en su conjunto.

Tomando en consideración lo antes expuesto, me permito emitir una **Opinión con Salvedad**.

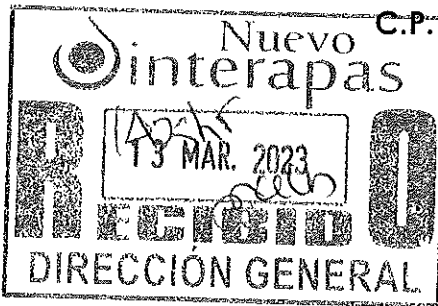
Durante mi revisión no tuve conocimiento de situación alguna que requiera modificar los estados financieros que se acompañan, a fin de que estén presentados de conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera, Ley de Disciplina financiera y las disposiciones estatales aplicables vigentes.

Así mismo, solicito sean enviados a la Auditoría Superior del Estado y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º. Fracción III del Decreto 642.

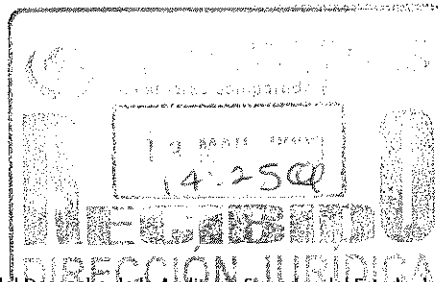
Sin más por el momento les envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO
CONTRALOR INTERNO



C.C.P. C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez/ Encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí
C.C.P. Lic. Gabriela López y López/ Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí